

Fecha: 12-03-2026
Medio: El Pingüino
Supl.: El Pingüino
Tipo: Noticia general
Título: Ejército confirma avance de diligencias administrativas por tragedia en laguna

Pág.: 10
Cm2: 356,4

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Confirmaron tercera detención

Ejército confirma avance de diligencias administrativas por tragedia en laguna

● El jefe de Estado Mayor, coronel Luis Céspedes, confirmó que el sumario interno y las diligencias administrativas avanzan conforme a los plazos establecidos, mientras la Fiscalía Militar suma a un tercer procesado por el fallecimiento del cabo Carlos Palacios.

Policial

policial@elpinguino.com

La investigación por la trágica muerte del cabo segundo Carlos Palacios Muñoz (25), ocurrida el pasado miércoles 4 de marzo en el Regimiento Chorrillos, ha tomado un nuevo giro con la confirmación de un tercer implicado bajo custodia.

En una reciente declaración pública desde la Plaza de Armas Benjamín Muñoz Gamero de Punta Arenas, el coronel Luis Céspedes, jefe de Estado Mayor de la V División de Ejército, se refirió al estado de las indagatorias que buscan esclarecer el fallecimiento del uniformado, quien murió por asfixia por sumersión durante una actividad de entrenamiento en el sector de "La Laguna".

Tercer detenido y curso de la investigación

Según explicó el coronel Céspedes, la Fiscalía Militar de-

terminó procesar a una tercera persona que se encontraba presente el día de los hechos. "Conforme a lo que ha ido aconteciendo y a la investigación que se lleva en curso junto con los sumarios, la Fiscalía estimó pertinente procesar a una tercera persona, la cual se encontraba presente ese día", señaló el oficial, manteniendo la reserva de la identidad debido al carácter secreto de la investigación.

Con esta nueva detención, ya son tres los funcionarios procesados por su presunta responsabilidad en la tragedia: un capitán, un sargento y este tercer implicado.

Diligencias administrativas "satisfactorias"

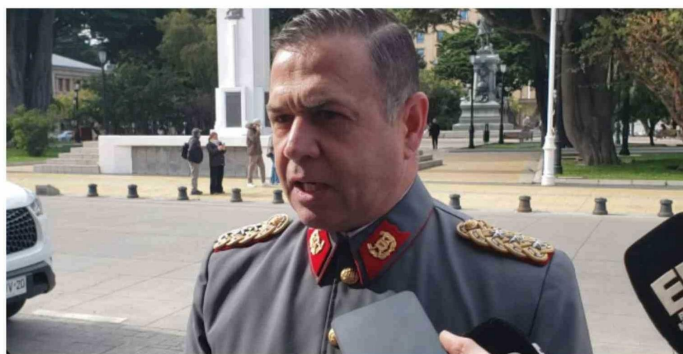
Más allá de la arista judicial que lleva la Fiscalía Militar, el jefe de Estado Mayor enfatizó que la institución está actuando con celeridad en el ámbito interno. El coronel Céspedes destacó que las diligencias administrativas y los

sumarios internos avanzan satisfactoriamente y de acuerdo con los plazos establecidos.

"Ellos se encuentran con los trámites administrativos correspondientes... hay acciones administrativas que se están tomando y que están en curso, las cuales van a ser de conocimiento una vez que estén terminadas", aseguró Céspedes, subrayando el compromiso de la institución por transparentar las circunstancias que rodearon la muerte del cabo Palacios.

Antecedentes del caso

El cabo Carlos Palacios Muñoz, quien según su familia había manifestado temor por el trato recibido tras su llegada a la unidad, falleció durante un ejercicio que, de acuerdo a antecedentes preliminares, no habría contado con las autorizaciones reglamentarias ni las condiciones de seguridad



Ayer, en el cambio de mando de la Delegación Presidencial de Magallanes, la autoridad militar se refirió a las diligencias administrativas.

necesarias para las bajas temperaturas de la zona.

Mientras la justicia militar continúa con la toma de declaraciones, el Ejército

reafirmó que los sumarios están siendo llevados por entes externos a la unidad afectada para garantizar la imparcialidad del proceso,

buscando determinar las responsabilidades de mando en este fatídico incidente que ha conmocionado a la Región de Magallanes.